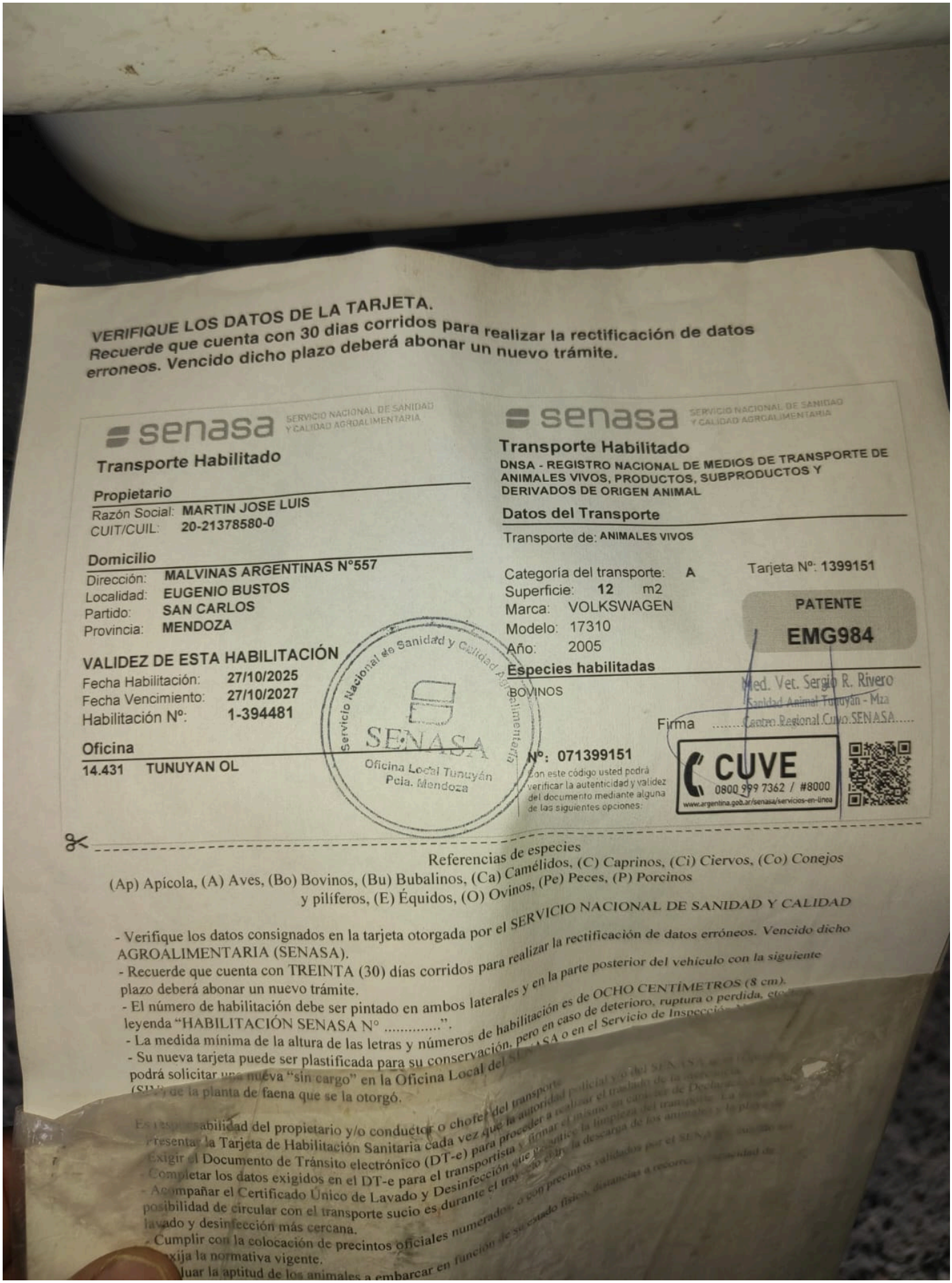


VERIFIQUE LOS DATOS DE LA TARJETA.
Recuerde que cuenta con 30 dias corridos para realizar la rectificación de datos erroneos. Vencido dicho plazo deberá abonar un nuevo trámite.

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado

Propietario
Razón Social: **MARTIN JOSE LUIS**
CUIT/CUIL: **20-21378580-0**

Domicilio
Dirección: **MALVINAS ARGENTINAS N°557**
Localidad: **EUGENIO BUSTOS**
Partido: **SAN CARLOS**
Provincia: **MENDOZA**

VALIDEZ DE ESTA HABILITACIÓN
Fecha Habilitación: **27/10/2025**
Fecha Vencimiento: **27/10/2027**
Habilitación Nº: **1-394481**

Oficina
14.431 TUNUYAN OL

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado
DNSA - REGISTRO NACIONAL DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y DERIVADOS DE ORIGEN ANIMAL

Datos del Transporte
Transporte de: **ANIMALES VIVOS**

Categoría del transporte: **A**
Superficie: **12** m2
Marca: VOLKSWAGEN
Modelo: 17310
Año: 2005

Tarjeta Nº: **1399151**

PATENTE
EMG984

Especies habilitadas
BOVINOS

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SENASA
Oficina Local Tunuyán
Pcia. Mendoza

Med. Vet. Sergio R. Rivero
Sanidad Animal Tunuyán - Mza
Centro Regional Cuyo SENASA

Firma

Nº: 071399151
Con este código usted podrá verificar la autenticidad y validez del documento mediante alguna de las siguientes opciones:

CUVE
0800 999 7362 / #8000
www.argentina.gob.ar/senasa/servicios-en-linea

Referencias de especies
(Ap) Apícola, (A) Aves, (Bo) Bovinos, (Bu) Bubalinos, (Ca) Camélidos, (C) Caprinos, (Ci) Ciervos, (Co) Conejos y pilíferos, (E) Équidos, (O) Ovinos, (Pe) Peces, (P) Porcinos

- Verifique los datos consignados en la tarjeta otorgada por el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA).
- Recuerde que cuenta con TREINTA (30) días corridos para realizar la rectificación de datos erróneos. Vencido dicho plazo deberá abonar un nuevo trámite.
- El número de habilitación debe ser pintado en ambos laterales y en la parte posterior del vehículo con la siguiente leyenda "HABILITACIÓN SENASA N°".
- La medida mínima de la altura de las letras y números de habilitación es de OCHO CENTÍMETROS (8 cm).
- Su nueva tarjeta puede ser plastificada para su conservación, pero en caso de deterioro, ruptura o perdida, [illegible] podrá solicitar una nueva "sin cargo" en la Oficina Local del SENASA o en el Servicio de Inspección [illegible] (SIV) de la planta de faena que se la otorgó.

Es responsabilidad del propietario y/o conductor o chofer del transporte:
- Presentar la Tarjeta de Habilitación Sanitaria cada vez que la autoridad policial y/o del SENASA [illegible]
- Exigir el Documento de Tránsito electrónico (DT-e) para proceder a realizar el traslado de [illegible]
- Completar los datos exigidos en el DT-e para el transportista y firmar el mismo en carácter de Declaración [illegible]
- Acompañar el Certificado Único de Lavado y Desinfección que garantice la limpieza del transporte. La [illegible] posibilidad de circular con el transporte sucio es durante el trayecto hacia el lugar de la descarga de los animales y la planta de lavado y desinfección más cercana.
- Cumplir con la colocación de precintos oficiales numerados, o con precintos validados por el SENASA, cuando así lo exija la normativa vigente.
- Evaluar la aptitud de los animales a embarcar en función de su estado físico, distancias a recorrer, [illegible]